



# CAPITALUM

## Informe Mensual a 31 de agosto de 2025 – Fondo Administrado Crecimiento

Los fondos de Capitalium son una gran alternativa de inversión, sobre todo para aquellas personas que buscan mejorar su salud financiera, hacer frente a imprevistos y afrontar los planes de futuro.

### 1. Características operativas del Fondo

|                                  |                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Tiempo mínimo de permanencia:    | 90 días calendario                    |
| Canal de acceso/rescates:        | Ingreso/Transferencia bancaria        |
| Bancos donde realizar aportes:   | Internacional / Del Austro            |
| Solicitud de rescate:            | Con tres días hábiles de anticipación |
| Horario para aportes y rescates: | Hasta las 14:30 horas                 |

### 2. Coyuntura económica

La economía ecuatoriana avanza en 2025 con señales mixtas. El PIB creció 3,4 % en el primer trimestre, impulsado por el consumo de los hogares y las exportaciones no petroleras. Sin embargo, los organismos internacionales mantienen proyecciones más moderadas para el cierre de año, en torno al 2,8 %, reflejando la cautela frente a los retos fiscales y políticos del país.

La inflación sigue siendo una de las más bajas de la región. En julio se ubicó en 0,7 % interanual, lo que significa que el costo de vida se mantiene estable y sin sobresaltos para las familias. Esta estabilidad contribuye a preservar la dolarización y brinda confianza al mercado interno.

El comercio exterior ha mostrado un desempeño positivo. En el primer semestre se alcanzó un superávit superior a los USD 4.000 millones, con exportaciones líderes de camarón, banano, cacao y flores. Estos resultados confirman el peso del sector agroexportador en la economía y su rol como generador de divisas y empleo.

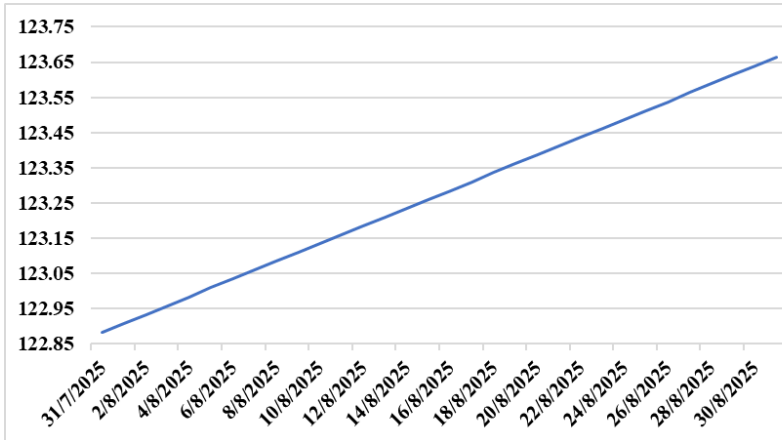
A pesar de estos avances, la situación fiscal continúa siendo el principal desafío. Para 2025 se proyecta un déficit de más de USD 5.600 millones, lo que obliga al Gobierno a recurrir al financiamiento externo y limita la inversión pública en áreas clave. La deuda pública se mantiene alrededor del 52 % del PIB, un nivel que exige prudencia en el manejo de las cuentas nacionales.

En conjunto, la coyuntura del país combina crecimiento moderado, precios estables y un sector externo dinámico, pero con la necesidad de fortalecer las finanzas públicas. Esto marca un panorama de oportunidades y retos para la economía ecuatoriana en los próximos meses.



# CAPITALUM

## 3. Evolución del Valor de la Unidad de Participación



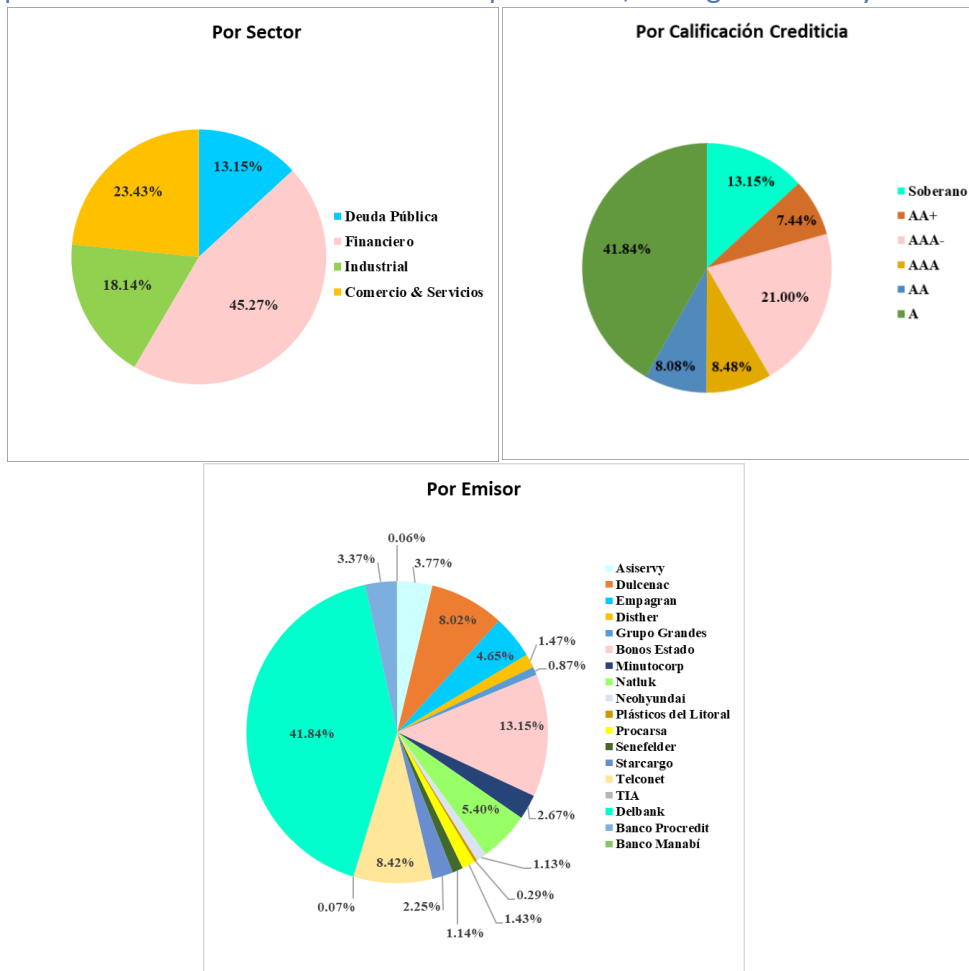
VANU al 31/07/2025: 122.88369276  
 VANU al 31/08/2025: 123.66376364

| Rentabilidad obtenida | Nominal | Efectiva |
|-----------------------|---------|----------|
| Mes corriente:        | 7.37%   | 7.63%    |
| Mes anterior:         | 7.37%   | 7.63%    |
| Ultimos 12 meses:     | 7.58%   | 7.85%    |

Volatilidad mes corriente: 0.00%  
 Volatilidad mes anterior: 0.00%

Patrimonio Neto: \$ 992,529.46  
 Unidades en Circulación: 8,026.03

## 4. Composición de la Cartera de Inversiones por Sector, Rating Crediticio y Emisor



## 5. Cuentas bancarias para Aportes Iniciales e Incrementos de Participaciones

| Banco         | Tipo de Cuenta | Número CC  | RUC           |
|---------------|----------------|------------|---------------|
| Austro        | Corriente      | 0809231666 | 0993373229001 |
| Internacional | Corriente      | 1510606674 |               |



CAPITALUM

## 6. Calificación Crediticia

**Class International Rating**  
**CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

**CERTIFICADO**

**FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO CRECIMIENTO**

El Comité de Calificación No. O-009-2025 celebrado en Quito, el día 30 de abril de 2025, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

**“AA+”**

---

Corresponde a las cuotas de los fondos colectivos en los que la administradora de fondos tiene una muy buena capacidad técnica, operativa y económica; su política de inversión es muy buena y el riesgo es mínimo. El proyecto a desarrollarse tiene una perspectiva de rentabilidad y seguridad muy alta.

*La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.*

**Instrumento Calificado:**  
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO CRECIMIENTO  
(Calificación Privada)

Quito, 30 de abril de 2025



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**  
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. desarrolló el estudio técnico de calificación con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente el propio fondo, los informes de auditoría externa y otros. CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no ha realizado tareas de auditoría sobre dicha información; los informes y calificación constituyen opinión y no recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo crediticio involucrado en éste.  
La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo

## 7. Costes a cargo del Fondo

Durante el presente mes la Administradora ha cargado unos honorarios del 2% anual, calculado sobre el patrimonio del Fondo.

Tal como prevé el Reglamento, el Fondo asume también los demás costes, gastos y tributos generados por su gestión diaria, tales como honorarios por su calificación de riesgo, comisiones a favor de casas de valores y bolsas de valores, los ocasionadas por los servicios de custodia de valores y gestiones de cobro de valores, los honorarios del auditor externo y otros destinados a la mejor defensa de los intereses de los partícipes.

## 8. Costes a cargo de los Partícipes

El Reglamento del Fondo prevé una penalidad por rescate anticipado del 2% sobre el monto a rescatar. En el caso de los partícipes que deseen reembolsar su inversión con transferencias al exterior se aplicarán los costes bancarios más el Impuesto a la Salida de Divisas. A las transferencias a realizar a entidades nacionales se le aplicarán los costes de cada institución financiera.

oooOOOooo